

- Acta N° 05-2019.

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día catorce (14) de Marzo del año 2019, en la oficina que ocupa el señor Alcalde Municipal P.M. Santos Alberto Cruz Guevara. Presidiendo la Sesión, con la asistencia de la Señora Vice Alcaldesa Delis Dolores Oliva Flores y los Señores Regidores: Santos Felix Mofino Fuentes, - Profesor Joseph David Cruz Cahua, Señora Ruth Corea, - Señor Jose Emilio Paz Barahona, Señor Carlos Hernández Velasquez, P.M. Higdalia Zelaya Corea, P.M. María Estefana Rodríguez Díaz y Señor Pastor Zambrano Martínez, para discutir y aprobar la siguiente Agenda.

Agenda.

- 1.- Comprobación del Quorum legal.
- 2.- Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal.
- 3.- Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.
- 4.- Lectura de la correspondencia.

5. Puntos Varios

b. Cierre de la Sesión.

Desarrollo de la Sesión

1.1: El Secretario Municipal comprobó que existe Quorum legal.

2.1: El Señor Alcalde Municipal, dió por iniciada la Sesión,
Siendo las 9:00 a.m.

3.1: Se dió lectura al acta anterior, la cual se aprobó sin ninguna enmienda.

4.1: Se dió lectura a la solicitud de Dominio pleno presentado por la Señora Digna Emilia Dubon Reyes de un terreno rural ubicado en la aldea Caracol, el cual fue aprobado por unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal para su inspección de ley.

4.2: por error involuntario en el Acta N° 04-2019 de fecha 28 de febrero del presente año 2019, no se incluyó la aprobación del Dictamen de Dominio pleno presentado por el Departamento de Catastro de la Señora Claudia María Huete Hernández, el cual fue aprobado por unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal, consediéndole aun 30% de su valor catastral.

4.3: Se dió lectura a la solicitud presentada por el Director de la escuela San Rafael de las Matoras donde solicita se ayude con la Reparación de baños Sanitarios de este Centro Educativo, adjuntando la siguiente lista de materiales: 4 Laminas de Aluzinc de 14 pie, 2 Aluzinc de 10 pie, 8 Cuartones de 2x4x14, 6 Cuartones de 2x4x10, 6 Reglas de 1x3x14, 4 Reglas de 1x3x10, 100 Tornillos punta fina de 2 1/2, 3 libras de clavos de 4 pulgadas, 100 bloques, 10 Varas de 3/8, 5 Varillas de 1/4, 2 libras de Alambre de Amarre, 1 1/2 metros de arena, 1 1/2 metro de selecto, 18 bolsas de cemento, y 1 Rotoplas. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos Acuerdo aprobar la Reparación del modulo Sanitario de la Escuela San Rafael de las Matoras.

4.4: Se dió lectura a una nota enviada por el patronato del Sector El Vigra en la cual expresan lo siguiente:

"por medio de la presente nos dirigimos a usted para solicitarle su ayuda, ya que nuestra colonia no cuenta con alumbrado publico en la calle principal que conduce a esta, la necesidad es de la compra de 13 lamparas con bombillos para instalarlos en igual numero de postes con los que ya contamos. Firma y sello. Hector Rene Lopez presidente de patronato, Robinson Rodriguez Secretario del patronato y Valeria Arqueta Tesorera" La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere y por unanimidad de votos -
 Acuerdos: Aprobar la compra de 13 lamparas con bombillo para instalarlos en calle de Acceso a la colonia El Virgo, a la vez que autoriza al encargado de presupuesto y contabilidad reasignar fondos o crear un renglon presupuestario para este proyecto.

5.1º se dio lectura al informe de transferencias entre objeto de gastos N° 002/2019

Municipalidad de Amapala, Valle.

Modificaciones Presupuestarias Traspaso N.002/2019

Transferencias entre objetos de gastos Lps. 1.257,000.00		
Objeto de gasto	Debito con Fte 15-03-01-10	Credito 15-03-01-20
Objeto de gasto	Debito con Fte 11-001-01-20	Credito 11-001-01-20
12-00-000-00-001-23360-15-013-01-10	L. 100,000.00	
12-00-000-00-001-23400-15-013-01-10	200,000.00	
14-06-000-01-000-54110-11-001-01-20	100,000.00	
14-04-001-00-001-47210-11-001-01-20	957,000.00	
		Fortalecimiento al sector educativo
		Fortalecimiento al sector educativo
		Ayudas Sociales a personas de Capital
		Construccion de Pavimento Estampado en Calle la Manina Barrio El Centro
12-00-001-00-001-23360-15-013-01-20		100,000.00
12-00-001-00-001-23400-15-013-01-20		200,000.00
14-06-003-01-000-35500-11-001-01-20		50,000.00
		Fortalecimiento al Sector Educativo
		Fortalecimiento al Sector Educativo
		Señalización vial y funstica del casco urbano y circunvalación de la isla.
14-06-003-01-000-12200-11-001-01-20		50,000.00
		Jornales
14-04-002-00-001-47210-11-001-01-20		957,000.00
		Construccion de Pavimento Estampado en Plaza Bonilla Barrio El Centro (fase 2)

L.1,357,000.00 | L.1,357,000.00

Acuerdo: Luego de escuchar el informe de Transferencias entre Objetos de gastos N° 002/2019, La Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos lo aprobó.

5.2 = Haciendo uso de la palabra el encargado del Departamento de Contabilidad y presupuesto da lectura al informe de Análisis y Dictamen de Rendición de Cuentas F y L y del avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado Rendición de Cuentas Acumuladas 2018 y Dictamen del presupuesto 2019.

Acuerdo: Luego de escuchar detenidamente el informe de Análisis y Dictamen de Rendición de Cuentas F y L y del (Informe) Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, Rendición de Cuentas Acumuladas 2018 y Dictamen de presupuesto 2019, presentado por el señor Luis Carrasco encargado del Departamento de Contabilidad y presupuesto, La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos lo aprobó.

5.3 = Haciendo uso de la palabra el señor Alcalde Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal aprobar la construcción de un aula en el Instituto "Stmania", a solicitud presentada por una Comisión del mismo, donde exponen la necesidad de crear este espacio físico para brindar al alumnado condiciones óptimas para su aprendizaje. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere Acuerdo Aprobar la construcción de un aula en el Instituto "Stmania".

5.4 = Haciendo uso de la palabra el Señor Alcalde Municipal pide a la Honorable Corporación Municipal aprobar un fondo de Lps. 200,000.00 para Contrapartida de proyecto de mejoramiento del Cesmo de Amapala Centro, esto producto de un convenio que se firmará en días próximos entre Municipalidad de Amapala, Encargado de Salud y Agrotribano, con la finali-

dad
que
Corp
icipa
apri
con
en l
aut
bus.
5.5
Cor
velo
la s
debi
Corp
la s.
Tur
5.6:
Corp
de
Cor
Una.
K11
5.7:
d' f
ano
Agu
ndia
mir
de v
de 1
para
mat
Com.
5.8

dad de crear un espacio físico óptimo para los pacientes que visitan este centro asistencial. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos acuerda aprobar la creación de un fondo de Lps. 200,000.00 como contrapartida de proyecto de mejoramiento del Centro de Salud en la isla del Tigre, Municipio de Amopala, a la vez que autoriza al encargado de Contabilidad y presupuesto para buscar un renglón presupuestario para la creación de este fondo.

5.5: El Señor Alcalde Municipal pide a la Honorable Corporación Municipal aprobar la reconstrucción de la escuela Froylan Turcios de Playa Grande, dando respuesta a la solicitud hecha por representantes de este centro educativo debido al daño que sufre el techo del mismo. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar la reconstrucción del techo del Centro de Educación Froylan Turcios de la aldea de Playa Grande.

5.6: El Señor Alcalde Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal aprobar la reconstrucción del kinder de Punta Honda. La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos acuerda aprobar la reconstrucción del kinder de la aldea de Punta Honda.

5.7: La Honorable Corporación Municipal dando continuidad al punto 6.3 del Acta N° 04-2019, de fecha 28 de febrero del año 2019, en la cual se aprobó ayudar a apoyar el proyecto de Agua potable en la aldea de los pelonas, donde queda pendiente adjuntar el perfil del proyecto y cuantificar el costo del mismo, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar ayudar con lo siguiente: perforación de pozo, bomba, instalaciones eléctricas, aporte de materiales para construcción de tanque, construcción de caseta y parte de materiales de Hg y PVC, siempre con el compromiso de que la comunidad pondrá como contraparte, mano de obra no calificada.

5.8: El Señor Alcalde Municipal en uso de la palabra

pide a la Honorable Corporación Municipal aprobar nuevamente la construcción o perforación de un pozo artesanal en el predio que ocupa el palacio Municipal, como se hace constar en el Acta N° 04-2019 de fecha 28 de febrero del año 2019 en el punto 5.13, con la finalidad de agregar a la misma la justificación del mismo y su adjudicación, cuya fin primordial es abastecer del vital líquido las instalaciones del edificio Municipal, debido a la escasez de Agua potable que existe en la zona Urbana, además Servirá para riego de jardines de la plaza Manuel Bonilla, adjudicándole el proyecto al Señor Marco Antonio Paz Rodríguez, siendo este el único perforador de pozos artesanales en la isla del Tigre, cuyo Valor por metro cúbico perforado y finalizado asciende a Lps. 10,000.00. La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere y por unanimidad de votos Acuerdo aprobar la solicitud por el Señor Alcalde Municipal.

5.9.- En uso de la palabra el Señor Alcalde Municipal pide a la Honorable Corporación Municipal se apruebe la Reparación del Kinder de la Comunidad de La Pintadillera, ya que actualmente el mismo urge de algunos mejoras y ampliación en su espacio físico. La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos Acuerdo aprobar la Reparación del Kinder ubicado en la aldea de la Pintadillera, a su vez autoriza al encargado de Contabilidad y presupuesto Crear un renglón presupuestario para la ejecución de dicho proyecto.

6.12 No habiendo más puntos que tratar el Señor Alcalde Municipal dió por concluida la Sesión Siendo las 11:00 a.m por el ante Suscrito Secretario Municipal, quien da fe de todo lo actuado

Relis Dolores Ojeda Flores
María Estefanía A. de Quiroz

10
✓
✓
✓
S
ión
en
Se
ste
Fla
pr
no
Ve
Ro
dis
1-
2-
3-
4-
5-
Pr



Ruth Garea

Carolina

P 2 m

~~Handwritten signatures and scribbles, including a large circular scribble.~~



Handwritten signature.